31 de Mayo de 2021

Reunión Observatorio de Buenas prácticas Agropecuarias.

Siendo las ocho cuarta y cinco minutos, se da por comenzada la primera reunió vía Zoom, del Observatorio de Buenas prácticas agropecuarias, en el marco de la Ordenanza Municipal de Agroquímicos Nº5542/2020.

Se encuentran presentes, Jorge Ismael Secretario de Gabinete y Hacienda, Ana Julia Bellocchio Directora de Planeamiento, Ezequiel Mosso Asesor Municipal en control de aplicaciones de Agroquímicos, Marily Arrillaga área planeamiento, Daniela Corro integrante del POT concejal por Frente para la Victoria, Martin Ledezma Concejal por frente para la Victoria, Analia Baccarini, Concejal por Juntos por el cambio, Paz Bilbao, Concejal por Juntos por el cambio, Antonela Giussani SENASA, Raul Monterrer Aviación agrícola Argentina, Juan Campion Cámara de comercio, Mauro Juaureguy ONGs Barker, Sebastián García, Gustavo Lavorina Asociacion de productores, Mauro Vacarezza, Federico Cortéz Maria Elena………. Colectivo de la Agricultura Familiar por el Buen vivir “El Exilio, Diego Thays CREA Benito Juárez, Leandro Beain Guillermo Fantini Colegio de Ingenieros Agrónomos matriculados, Claudia Ischia Rodolfo Tula INTA, Alejandro Coutteret………………., Pedro Nazar Funcación Barbechando, Pablo Goñi Aplicador terrestre, Walter Ollaro Delegación El Luchador.

El Sr Jorge Ismael, presenta la 1era Reunión del Observatorio de Buenas prácticas Agropecuarias. Comenta que las reuniones deberían realizarse en forma planificada cada 10 o 15 días. Se comienza a tratar el reglamento del Observatorio, nombrando como Coordinador a Ezequiel Mosso y secretaria a Marily Arrillaga.

Dentro del orden del día se propones analizar el reglamento, como primer punto.

Raul Monterrer propone para agilizar el intercambio entre los integrantes del observatorio, organizar un grupo de difusión donde se brindará información acerca del orden del día, fecha, hora, actas de cada reunión e Información general que necesite difusión interna del Observatorio. Propone avisar con mayor antelación las reuniones como también la posibilidad de poseer la información con la que se van a trabajar en la próxima reunión.

Ezequiel Mosso propone realizar las reuniones, los terceros jueves de mes durante la mañana y enviar la información hasta dos días antes de la misma. A medida que se vayan desarrollando las reuniones se va a evaluar su dinámica.

Monferrer plantea ampliar la posibilidad de que participen mayores instituciones en el observatorio; cuál es su función.

Ismael: la ordenanza crea el observatorio, que posee un reglamento para su funcionamiento, es creado para ordenar el ejercicio, crea herramientas para tal fin. Es el lugar donde se va a ir evaluando el cumplimiento de la ordenanza. Va a tener una retro alimentación con el ejercicio. Su Objetivo es evaluar sobre el ejercicio de la aplicación.

El observatorio es un ámbito externo al municipio, creado para que se fortalezca el intercambio de opiniones entre los actores de la comunidad que están involucrados en el tema en cuestión.

 Es un órgano externo al municipio, es importante saber quienes participan, un representante por institución y el resto brida ayuda, las inquietudes deben ingresar a través de su institución representativa, con dos días de anticipación a la reunión.

El ingreso de otra Institución que no este en el decreto, deberá contar con previo debate en el observatorio.

Ischia: pregunta si las convocatorias a las reuniones del observatorio son solamente facultad de la Autoridad de aplicación, o que cualquier integrante puede pedir la reunión.

Comenta que se deberían corregir algunas cuestiones de geneo. En el art 6 corregir el tema de genero el/la.; las secciones especiales se pueden pedir por Art11, Art 24 las comisiones se pueden organizar cuando aparezca una temática particular.

Ledezma, comenta que no harían falta las comisiones ya que por si mismo el observatorio es una comisión con temática especial.

Tula, comenta dos temas, por un lado no son necesarias las comisiones, y si algunas personas pueden estar más comprometidas con la difusión, pueden encargarse de ello. Y por otro lado las temáticas deben ser resultas por consenso de las ¾ partes. El consenso siempre fue el espíritu de las reuniones y acuerdos.

Ischia, si no se llega al consenso, cuál sería el mecanismo?

Mosso, explica hay dos temas que son recurrentes en los reglamos, el tema viento y el tema distancias. Con respecto al primero hay mucha disparidad de opiniones, hay que ser más prácticos, se podrían involucrar gente con estos temas en las comisiones, podría resultar más ágil.

Ischia: Se puede conformar comisiones sobre alguna temática de interés que se presente en el observatorio, algo más especifico de más estudio como alternativa viable.

Mosso: está de acuerdo con armar comisiones específicas, las propuestas deberían presentarse con dos días de anticipación. Las comisiones son una herramienta que se puede utilizar o no, pero es interesante que permanezca escrito en el reglamento la posibilidad de su organización.

Ledezma: Se pueden armar comisiones de no más tres integrantes con uno de ellos como coordinador y lo que se trabajen dentro de la misma, se expidan dentro del mes. El resultado será aceptado por la mitad mas uno, votando por instituciones. Si se desea modificar la ordenanza, la misma será a partir de los 2/3 con una solicitud de modificación al concejo deliberante.

Nazar: propone realizar una nueva reunión el próximo jueves ya que algunos integrantes del observatorio, no pudieron leer el reglamento del observatorio y piensa que es más provechoso hacerlo y dar aportes al mismo.

Bilbao: opina lo mismo, posponer la reunión para el próximo jueves para poder leer y dar aportes.

Vacarezza: opina que es bueno el tema de las comisiones.

Ismael: consulta acerca de la presencia del grupo Crea y la presencia del grupo Barbechando

Goñi, comenta Que los Grupos Crea y Barbechando son instituciones que tendrían que estar ya que poseen mucha experiencia en el tema y su aporte es importante.

Mosso, propone citar a una próxima reunión para el jueves 10 a las 8 de la mañana. Y todos están de acuerdo.

Monferrer dice, porque hay tantas comisiones de Juntas vecinales, piensa si no deberían ser una.

Mosso, dice que se debería dar participación a otras instituciones como Barbechando y Agricultura familiar.

Ledezma; comenta que para una más rápida comunicación se deberían enviar las informaciones a los mail personales.

Vacarezza, se expresa diciendo porque tiene que haber una sola Junta vecinal, si son de diferentes lugares y si puede haber dos representantes por aplicadores.

Nazar: comenta el origen del grupo Barbechando que nació como una necesidad de que “el campo llegue al congreso y el congreso al campo”, quiere poder participar para tener la oportunidad de presentar propuestas.

Ismael, dice que el próximo Orden del día para la reunión del 10 de junio, va a ser la revisión del reglamento, tratar lo de los dos aplicadores, si el grupo CREA está representado en la Asociación de Productores, o su presentación es independiente lo mismo que la fundación Barbechando; la actualización del mapa de las producciones no convencionales y lo que surja hoy en esta reunión.

Monferrer: Solicita rever el tema del viento, existen argumentos estadísticos del SMN donde se evidencia que hay 20 días al año, donde se podría aplicar. Resulta inviable trabajar con esas velocidades.

El desglosamiento en aplicaciones aéreas y terrestres, se fundamenta en que poseen distintas autoridades, por ejemplo los aéreos se rigen por ANAC (Administración Nacional de aviación civil, por el tema de los vuelos.

Ismael: comenta que nivel provincia se conformó el Observatorio Técnico de Agroquímicos OTA, y está generando muchos documentos que pueden servir de referencia para discutir estos temas.

Mosso: Se puede formar un drive con los documentos, para el observatorio, tipo biblioteca virtual.

Jaureguy: Opina que un voto por institución no corresponde, siempre fue por consenso. Barker tiene una sociedad de fomento que en la gestión de Pedro (Gamaleri) ya estaba haciendo reglamos por el tema de fumigación.

Comenta que … hay cosa que no van a ir para atrás, tema vientos, ya está internalizado, con nuestra propia idiosincrasia y no lo que diga la provincia.

El Observatorio va a tener su tiempo para funcionar, comisiones más amplias. La ordenanza no se vuelve para atrás, se tiene internalizado.

Vacarezza: Cual va a ser el orden del día próximo, Art 10, extremas precauciones, porque se fumigó a menos de 500 mts de una producción no convencional. Hay que actualizar el mapa de producciones no convencionales.

Campion: De acuerdo con la reglamentación que rige la aplicación, si la ordenanza no se puede rever el observatorio no tiene sentido. Hay muchas formas de formas de producir, ser más amigable con el medio ambiente, No se puede hacer una reglamentación donde deja muy escasas las posibilidades de producir por el tema vientos. Cuando se ha aplicado en las zonas de amortiguamiento hay productos que no están en la banda verde, son de banda azul, (es una formulación particular del rótulo) no debería ser de riesgo según SENASA.

Jaureguy: Comenta que es una falacia no poder producir, se puede producir, no se puede ir para atrás, es para un futuro mejor, no ser dependiente del agronegocio y en el futuro se debería prohibir. SENASA deja fumigar, y no comprende porque forma parte de la reunión. Hay mucho por hacer.

Goñi: Coincide con Mauro (Jaureguy) con el tema del consenso. Las instituciones se deben manejar por consenso entre todos y no por voto.

Jaureguy: pregunta Si el grupo CREA y Barbechando están en Juárez.

Goñi: responde que si.

Tula: Hay que buscar el consenso, hay cosas que se pueden volver a charlar. El observatorio vela por el cumplimiento de la ordenanza, no es para modificar la ordenanza. Se pueden tratar algunas cuestiones. Se debe respetar el principio de no regresión- en cuestión ambiental- (por ejemplo de saltar de la banda verde a la banda azul) y el principio precautorio.

Con el tema de las bandas no se está estudiando los efectos en las moléculas, efectos tóxicos, buscar consenso.

Giussani: Con respecto a los productos la toxicidad está dentro de los estándares, hay una división de SENASA que estudia esa temática. La dilución es la misma. El tema de la toxicidad de los agroquímicos son monitoreados desde Buenos Aires.

Solicita que se la trate con respecto, ya que fue invitada a la reunión. No cree que deba tener voto. Como SENASA debería manejarse con el POT.

Comenta que hay programas de agricultura familiar, existe una coordinación que fomenta este tipo de producción. La coordinadora es Cecilia Martinez, Adela Alzugaray (referente regional) y ella.

Tahys: Dice que la figura del CREA está en Benito Juárez y en Barker. Es un grupo de produce e investiga.

Monferrer: Quiere preguntar cual es la opinión de los concejales Ledezma y Bilbao acerca de la ordenanza y que estuvieron presentes el día de la votación. Esa ordenanza fue tomada a la ligera. Pregunta si ellos creen que faltó más lectura. Si el observatorio no sirve para modificar, no tiene sentido. Estoy a favor de la Agroecología. Que den su opinión los concejales.

Bilbao: Desde el bloque se opinó de la inviabilidad de una parte de la ordenanza por los vientos ya que la media es de 25 km/h, según el SMN.

Ledezma: La ordenanza se construyó con un consenso participativo. La ordenanza posee un marco base y el observatorio es para que se lleve adelante la ordenanza ademas existe la autoridad de aplicación, en la figura del ejecutivo que es Ezequiel. La Ordenanza no es inmodificable. El art del viento es modificable teniendo en cuenta las estadísticas del SMN, concuerdo que puede haber una posibilidad de modificación. Como es un proceso participativo, puede tener modificaciones. A partir de la 2/3 partes de las instituciones, remarca que es una postura personal.

Beain: Siente que después de las reuniones por la ordenanza lo acordado no fue parcial y ahora se ven los problemas, por ejemplo el tema vientos que es algo muy específico. Se pueden comprometer a estudiar el tema Mosso, Baein y Tula.

Mosso: está dispuesto a juntarse.

Monferrer propone el 10 de junio a las 8 hs la próxima reunión y armar un grupo de whatsapp que no sea un conflicto sino un ámbito de información.

Mosso: va armar el grupo de difusión

Se da por finalizada la reunión siendo las 10, 40hs.